

Expediente: 7511/24  
Carátula: JIMENEZ LUCAS GERONIMO C/ PAREDES ALFREDO ANDRES S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 07/12/2024 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - PAREDES, ALFREDO ANDRES-DEMANDADO/A  
27224140164 - AYUSA, VERONICA-MEDIADOR INTERVINIENTE

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 7511/24



H101011903656

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: JIMENEZ LUCAS GERONIMO c/ PAREDES ALFREDO ANDRES s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 7511/24

FECHA DE INICIO: 08/10/2024

San Miguel de Tucumán, 05 de diciembre de 2024.

I) Al pedido de beneficio para mediar sin gastos que realiza **ALFREDO ANDRES PAREDES (DNI: 33815505)**: pase para informes requeridos por el art. 80 del NCPCCCT. II) Cumplido el punto I, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda a fin de que dictamine sobre el beneficio para mediar sin gastos solicitado, debiéndose acompañar las constancias correspondientes a tal fin. III) Notifíquese a la parte solicitante y al/a la Sr/a. Mediador/a. LC

Actuación firmada en fecha 06/12/2024

Certificado digital:  
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.